



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:46988/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Dirección de la Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva para su aprobación un proyecto de Contrato de Edición, a fin de publicar diversos trabajos colectivos; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 61676, en el sentido de que los contratos que deben celebrarse tomen como base los modelos que se anexan a la presente, el primero para ser utilizado cuando el contrato de edición sea suscripto directamente con el autor de la obra y el segundo para el caso de que sea suscripto por un compilador,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los proyectos de Contrato de Edición y Contrato de Edición – Compilador, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Editorial de la UNC.

ae

